

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000027

EXTRACTO

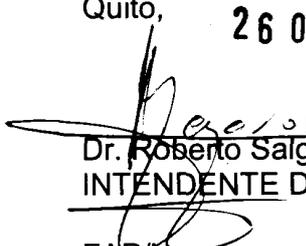
DE LA ESCRITURA PUBLICA RECTIFICATORIA, DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUA-AUTO S.A. (ECAUSA)

Se comunica al público que la compañía ECUA-AUTO S.A. (ECAUSA) rectificó el medio de pago del aumento de capital suscrito constante en la escritura pública otorgada el 10 de marzo del 2000, en la Notaría Vigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US\$1'783.200,00, aumentó su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5178 de 2001

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la Inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$2'170.000,00 está dividido en 21.700 acciones de US\$100,00 cada una. El capital autorizado es de US\$4'340.000,00.

Quito, 26 OCT. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

FAP/Img.
EXT. 4219
EXP.1776

Luis Guaman

520 010